Guayaquil, Marzo 02 del 2005

N28

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MOTKE S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones;

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de INMOBILIARIA MOTKE S. A. procedo a presentarle a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2004.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi, como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneas.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a los dispuesto en el artículo # 321 de la ley de compañía vigente.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables; además, éstas han sido elaboradas dentro de los principios generalmente aceptados .

Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos éstos denotan la liquidez y solvencia de la compañía .

La utilidad del ejercicio revisado es USD$216.372,65 que considero un resultado satisfactorio de acuerdo a las circunstacias.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,

COMISARIO PRINCIPAL

22 ABR 2005